



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Municipal
"Acto de entrega de estímulos de fondo de apoyo
inicial a pequeños agricultores y campesinos día
Comuna de Coihueco"

DECRETO : N° 4977

Coihueco, 20 de agosto de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-La entrega del Fondo de Apoyo Inicial (FAI), a 96 pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos, usuarios del PRODESAL de la comuna de Coihueco, se ha programado una ceremonia para tal efecto
- 2.-Decisión de la Primera Autoridad Comunal
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "ACTO DE ENTREGA DE ESTIMULOS DE FONDO DE APOYO INICIAL A PEQUEÑOS AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE LA COMUNA DE COIHUECO", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 180.000 (cien ochenta milpesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipales Cuenta," Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/MCC/rpf.



Carlesor Chandía Alarcón
CARLESOR CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA MUNICIPAL
"ACTO DE ENTREGA DE ESTIMULO DE FONDO DE APOYO
INICIAL A PEQUEÑOS AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE LA
COMUNA DE COIHUECO"**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Bono FAI (Fondo de Apoyo Inicial) financia la compra de insumos básicos, equipos y herramientas, para apoyar las actividades en los diferentes rubros del programa, INDAP cofinancia hasta el 95% del valor bruto de lo adquirido y los usuarios deben aportar el 5% restante.

Los recursos pueden ser destinados:

En esta ocasión INDAP han aprobado un monto de Incentivo por \$ 9.445.610 destinados principalmente a:

- Materiales para reparación de Bodegas y Galpones.
- Construcción de Invernaderos.
- Adquirir fertilizantes u otros insumos.
- Materiales para construcción y reparación de cercos, etc.
- Compra de herramientas y equipos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Pertenecer al segmento 1 de la unidad operativa.
- b) Coherencia de la postulación con el diagnóstico del usuario
- c) Porcentaje de aporte del propio usuario
- d) Variables técnicas y/o estratégicas

BENEFICIADOS:

- 96 pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos, usuarios del PRODESAL en Coihueco.

PARTICIPANTES:

- Alcalde I. Municipalidad de Coihueco, don Carlos Chandía Alarcón.
- Honorable Concejo
- Senadores y Diputados
- Agricultores (96)
- Director Regional de INDAP, Sr. Andrés Castillo
- Jefe de Área (S) INDAP Chillán, Sr. Rigoberto Pérez
- Equipos PRODESAL Coihueco.

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos)

DESGLOCE:

- Jugos
- Tortas
- servilletas, novas, papas fritas, galletas, aceitunas etc.
- Café, te, azúcar e endulzante
- Arriendo manteles y vajilla
- Otros

COSTO TOTAL

\$ 180.000

FECHA DE REALIZACION:

- Viernes 22 de Agosto a las 10:30 horas, Centro Cultural Alfonso Lagos Villar

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Prodesal



MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social
Directora Desarrollo Comunitario (S)

Coihueco, 20 de agosto de 2014
MCC/rpf.-